

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14867 ASOCIACIÓN EUROPEA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Asociación Europea, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, con CIF A-28026482, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Gran Vía, n.º 30, planta 12.ª, de Madrid, en fecha 22 de junio de 2012, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 23 de junio de 2012 a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la compañía).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración. Renuncia, nombramiento y, en su caso, cese y renovación de consejeros, así como del Secretario no consejero del mismo.

Quinto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados para la Junta, y en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

El acta de la Junta General será levantada por el señor Notario asistente.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente del artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Se ruega a los señores socios que lo deseen indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya de enviárseles la referida documentación.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Belsué Millán.

ID: A120034675-1

cve: BORME-C-2012-14867